

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ANEXO QUE SE CITA

20220 *ORDEN de 18 de agosto de 1981 referente al Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Organización, Contabilidad y Procedimiento de la Hacienda y Empresas públicas» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Fernando Sainz de Bujanda, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Organización, Contabilidad y Procedimiento de la Hacienda y Empresas públicas» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), nombrado por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo,

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) y artículo quinto, puntos tres y cuatro, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Fernando Sainz de Bujanda al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Lucas Beltrán Flores, nombrado Presidente suplente por la misma Orden de 28 de noviembre de 1979.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20221 *ORDEN de 24 de agosto de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

«Biofísica (con Bioestadística)» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

«Bioquímica» de la Facultad de Ciencias Químicas de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

20222 *ORDEN de 31 de agosto de 1981 por la que se amplía la de 7 de agosto que anuncia concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de diversas plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Incluir entre las plazas a proveer en el mencionado concurso de traslado una de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Salamanca, y una de «Derecho romano» (Facultad de Derecho) de la Universidad de Cádiz.

2.º Las condiciones y requisitos de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden de 7 de agosto anteriormente citada, y el plazo de peticiones será de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

20223 *RESOLUCION de 18 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Gramática general y Crítica literaria» (Facultad de Filosofía), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO I

Admitidos

Albadalejo Mayordomo, Tomás (DNI 22.915.822).
Almela Pérez, Ramón (DNI 23.135.842).
Alvarez Sanagustín, Alberto (DNI 17.980.411).
Becerra Hiraldo, José María (DNI 25.039.183).
Blesa Lalinde, José Angel (DNI 17.838.757).
Bosque Muñoz, Ignacio (DNI 21.369.591).
Crespillo Bellido, Manuel (DNI 24.757.645).
Espinosa Elorza, Rosa María (DNI 13.707.722).
Estal Fuentes, Eduardo del (DNI 11.626.661).
Esteve Serrano, Abrahan (DNI 22.408.048).
Fernández Lagunilla, Marina (DNI 51.441.073).
García Deniz, José Antonio (DNI 78.453.633).
García-Nieto Onrubia, María Luisa (DNI 13.685.185).
Gimeno Menéndez, Francisco (DNI 22.087.799).
Hoyos Hoyos, Carmen (DNI 12.684.762).
Iglesias Ovejero, Angel (DNI 15.330.773).
Luque Durán, Juan de Dios (DNI 23.669.863).
Manteca Alonso-Cortés, Angel (DNI 7.790.684).
Martín Fernández, María Isabel (DNI 6.951.402).
Martínez Arnaldos, Manuel (DNI 74.248.806).
Martínez Celdrán, Eugenio (DNI 22.390.571).
Martínez García, Francisco (DNI 2.861.349).
Morales Matos, Guillermo (DNI 42.704.591).
Moreno Cabrera, Juan Carlos (DNI 5.216.654).
Mourelle de Lema, Manuel (DNI 33.022.952).
Núñez Ramos, Rafael (DNI 35.988.041).
Paredes Núñez, Juan (DNI 25.548.231).
Rodríguez Díez, Bonifacio (DNI 9.627.261).
Rotache Amusatogui, Karmele (DNI 14.409.704).
Rubio Montaner, Pilar (DNI 73.249.638).
Santos Río, Luis (DNI 71.239.722).
Simón Gordo, César (DNI 19.562.392).
Tordera Sáez, Antonio (DNI 19.411.632).
Torre Serrano, Esteban (DNI 27.593.017).
Val Alvaro, José Francisco (DNI 17.182.954).

Excluidos

Tarrio Varela, Angel (DNI 33.155.087). Por haber tenido entrada su petición fuera de plazo, no haber abonado los derechos de la oposición, no haber firmado la declaración jurada y falta de reintegro en la instancia.

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20224

RESOLUCION de 19 de junio de 1981, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), por la que se aprobó la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala Subalterna del Organismo, convocada por Resolución de 17 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), de acuerdo con lo previsto en la base 4.4. de la convocatoria, y a la vista de las reclamaciones formuladas, la Dirección de este Organismo ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas, según anexo adjunto.

Contra la presente resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad So-

cial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de junio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.

ANEXO QUE SE CITA

ADMITIDOS

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
<i>Turno restringido</i>		
1	Castaño Pérez, Baltasar	11.751.904
2	Esteban Villalba, Francisco	11.678.506
3	Exposito Peña, Modesto	41.778.450
4	Hernández Romero, Ricardo	50.663.506
<i>Turno libre</i>		
1	Aguado Anta, María Teresa	9.255.058
2	Aguado García, Jesús	2.523.485
3	Aguilera Hernández, Luis Manuel	5.241.852
4	Aguilera Hernández, María Juana	5.368.754
5	Aguilera Morales, José	1.804.909
6	Alamán García-Cuerva, José Manuel	5.038.399
7	Alcalá Peñalba, María del Carmen	2.201.901
8	Alcalá Peñalba, Miguel Angel	50.030.543
9	Alcón Díaz, Manuel	50.417.777
10	Alejandro Terrádez, Esteban	5.235.502
11	Almenara Méndez, Rafael	28.441.673
12	Alonso Amoscotegui de Saavedra, Francisco	2.472.955
13	Alvarez Fernández, Roberto	50.802.739
14	Alvarez Peña, María Concepción	51.882.592
15	Alvir Polo, Felicidad	2.480.126
16	Anda Fernández, Santiago	379.323
17	Andrade Casielles, Francisco	8.745.698
18	Andrés Orts, Manuel	19.813.377
19	Andrés Palanca, Vicente	19.365.879
20	Andrés Polo, Pedro	19.786.185
21	Andrés Rodríguez, Plácido	11.669.427
22	Angulo Martín, Francisco	7.803.306
23	Arévalo Ruano, José Antonio	379.976
24	Arévalo San Segundo, Juan Carlos	1.920.911
25	Arias Fernández-Pérez, Alfredo	639.155
26	Arno Badaiona, Antonio	38.765.488
27	Arroyo Sancha, Pablo	4.130.259
28	Arsonilla García, Angel	51.641.098
29	Artero Reyes, José Ramón	30.417.311
30	Bajo Plaza, Carlos	13.082.500
31	Balas Quintana, Ana	796.809
32	Barbado Barbado, Carlos	70.232.302
33	Barbero Pareja, José Luis	1.084.221
34	Barroso Vega, María del Carmen	24.323.356
35	Basilio Sánchez, Francisco	1.491.417
36	Batán Ajra, Lourdes	34.934.536
37	Baza Caraciolo, Ricardo	50.045.969
38	Béjar Recuero, Angel	51.613.184
39	Berbés Rodrigo, Antonio	39.093.653
40	Blanco Toldos, Fernando	50.053.470
41	Boilo Centeno, Francisco	30.194.890
42	Boo Freijoso, Modesto	24.605.010
43	Bornay Gil, Miguel Angel	50.024.045
44	Bruña Campoo, José	50.800.721
45	Buado García, Angel	4.531.548
46	Cabezas Mora, José Antonio	8.954.123
47	Cabezudo Escribano, Severiano	12.239.275
48	Cabrero Andrés, María Angeles	70.229.034
49	Calamardo Hernández, Antonio	19.371.661
50	Campuzano Guerrero, Luis Pedro	5.219.782
51	Candela Magro, Montserrat	5.240.813
52	Candela Magro, Purificación	51.614.112
53	Cañuelo Moreno, Miguel	75.689.111
54	Casalengua Mateos, Juan Luis	2.696.874
55	Casas Casas, Vicente	692.362
56	Caselles Martínez, Antonio	74.154.477
57	Castellanos Argudo, Rosa María	16.241.207
58	Castillo García-Abadillo, Gregorio	50.806.898
59	Castillo García-Abadillo, Tomás	5.636.768
60	Castillo Hernández, Francisco Javier	793.290
61	Castillo Soria, José Luis	51.635.314
62	Castiñeira Maroto, María	5.214.307
63	Castro Bernaé, José Manuel	15.811.727
64	Castro Osorio, José	74.999.180
65	Catalá Fernández, Juan Francisco	5.217.145
66	Catalán Cotaina, José Luis	17.125.868
67	Cenizo Méndez, Victoriano	14.909.337
68	Cerros Perea, José	70.715.242
69	Cobo Cruz, Alfonso	2.502.092
70	Cobo Salvarrey, Amparo	51.368.648
71	Collado Aparici, José	73.346.738
72	Corcobado Losana, Angel	1.800.411
73	Corcobado Losana, Juan José	1.806.053